

EL AGENTE INTERVENTOR DE

MARÍA NILSE GONZÁLEZ VÁSQUEZ, CON C.C. NO. 51.818.149
MARÍA CONSUELO CAMELO PINEDA, CON C.C. NO. 51.842.870

AVISA:

Que las personas señaladas anteriormente fueron intervenidas por captación ilegal de dinero conforme al Decreto 4334 de 2008. Las personas afectadas pueden presentar su reclamación dentro de los diez (10) días siguientes calendario a la publicación del presente aviso probando la existencia del valor invertido y entregando los documentos que soportan la existencia de la obligación. La reclamación puede ser presentada en la carrera 13 N° 42 - 36 Oficina 402, en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 9277478 Celular: 3164913384, correo electrónico: js.intervenciones@gmail.com de 8:00 A.M a 1:00 P.M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M. Igualmente, en el escrito de reclamación sírvase informar el nombre, dirección y datos de contacto de las personas a quienes se les hizo entrega de los recursos con el fin de solicitar la devolución.

Bogotá, 03 de julio de 2019.

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS

Liquidador – Interventor